

ANUNCIOS, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales

# El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN:

Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 22 de Enero de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

EL SEÑOR

## Don Aquilino González Santo Domingo

PARROCO DE MATANZA (Soria)

Falleció el 18 de Enero de 1914, a los 74 años de edad.

(Después de haber recibido todos los sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

Sus hermanos D.<sup>a</sup> Dámasa y D. Nicomedes González; hermanos políticos doña Prudencia Calleja, D.<sup>a</sup> Vicenta Domínguez y D. Aquilino Andrés; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Matanza 20 de Enero de 1914.



Los Ilmos. Sres. Obispos de Osmá y Calahorra han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

### Información Religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia y Visperas á las tres de la tarde.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor todas las tardes, no habiendo exposición en otra iglesia de la Ciudad, se practica el ejercicio devoto de la «Visita diaria al Santísimo Sacramento, terminando los cultos con la divina bendición y reserva.

Sección Adoradora Nocturna

Vigilia reglamentaria.

Turno de San José.—Del 24 al 25.—En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor el sábado á las nueve y media de la noche.

novedad que acortará considerablemente el número de palabras.

La innovación consiste en que el nombre, apellidos y la calle se considerarán como si constituyesen una sola palabra, y en este caso se llegará á los telegramas de cuatro ó cinco palabras, que costarán 0,45 y 0,55 respectivamente.

En cuanto á los telegramas de madrugada es de suponer se acogerán á esta ventaja la mayor parte de los que se depositan desde las ocho ó nueve de la noche en adelante, y los de felicitaciones y demás que no tengan una urgencia inmediata.

La citada reforma se puso en vigor el día 11 del corriente Enero en todas las estaciones telegráficas y telefónicas del Estado, municipales y férreas

\*\*\*

Los precios de los telegramas ordinarios y de madrugada, hasta cincuenta palabras, con arreglo á las nuevas tasas, serán las siguientes:

Palabras.	Ordinarios		Madrugada		
	—	—	—	—	
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
2	0,25	0,15	26	1,60	0,85
3	0,35	0,20	27	1,65	0,85
4	0,45	0,25	28	1,70	0,90
5	0,55	0,30	29	1,75	0,90
6	0,60	0,35	30	1,80	0,95
7	0,65	0,35	31	1,85	0,95
8	0,70	0,40	32	1,90	1,00
9	0,75	0,40	33	1,95	1,00
10	0,80	0,45	34	2,00	1,05
11	0,85	0,45	35	2,05	1,05
12	0,90	0,50	36	2,10	1,10
13	0,95	0,50	37	2,15	1,10
14	1,00	0,55	38	2,20	1,15
15	1,05	0,55	39	2,25	1,15
16	1,10	0,60	40	2,30	1,20
17	1,15	0,60	41	2,35	1,20
18	1,20	0,65	42	2,40	1,25
19	1,25	0,65	43	2,45	1,25
20	1,30	0,70	44	2,50	1,30
21	1,35	0,70	45	2,55	1,30
22	1,40	0,75	46	2,60	1,35
23	1,45	0,75	47	2,65	1,35
24	1,50	0,80	48	2,70	1,40
25	1,55	0,80	49	2,75	1,40
			50	2,80	1,45

### PANADERIAS

de los

Sres. Zapatero y Redrigo.

Ferial, 14 y Canalejas, 36

Agradecidos al público soriano en la buena aceptación de nuestros productos, no hemos omitido sacrificio para dejar instalado en inmejorables condiciones un horno de pan cocer en esta capital, el que desde esta fecha funciona al frente de inteligente personal que llenará las aspiraciones de nuestros consumidores. 2-4

### Se venden chopos

con raíces, muy derechos, de tres á cinco metros de altos; más detalles, Anastasio Sánchez, Soria. —1—

NUESTROS COLABORADORES

## El fin del mundo.

Hace tiempo ya que nadie habla sino de conflictos internacionales y de amenazas de conflagración bélica europea. Es una atmósfera cargada de belicosa epidémica infecciosa. Los respectivos patriotismos adoptan formas de regresión atávica, de barbarie, y hay quienes profetizan grandes males para la causa común de la cultura europea, es decir, cristiana. Otros, en cambio, estiman que es la guerra el primer factor cultural.

Y con esta exacerbada barbarie de la internacionalidad se exagera también la barbarie del internacionalismo socialista. Los enemigos de la guerra apelan á la guerra para combatir por la paz. La llamada paz armada es la que provoca las huelgas que con el «sabotaje» son perfectamente guerreras. Para guardar los pueblos sus caudales, el area del fruto de su trabajo y del fruto además de sus rapiñas y depredaciones, construyen fortísimas cajas y las arman de un modo que la caja se lleva casi todo el caudal que debía guardar, quedándose poco menos que vacía. Hacen como aquel pobre que encontró un peso y lo empleó en comprar un portamonedas.

Todas las bases de la moral, elaboradas lentamente en siglos de cristianismo que se dirige al hombre, al hombre individual y no á los pueblos, parecen subvertirse cuando se ponen en juego las muchedumbres, que como

tales no han salido de la animalidad. La moral no es internacional.

Está bien, muy bien, predicar contra el egoísmo, que es la raíz del mal, pero la moralidad tiene su asiento en el individuo, en el hombre social, sí, pero no en la colectividad.

Las colectividades son cuando menos morales, de ordinario inmorales. El peor egoísmo es el egoísmo colectivo, el nostrismo» y por otra parte acaso no haya mejor antídoto al egoísmo que el egoísmo.

La moral estriba en la relación de un hombre á otro hombre, de cada individuo á cada individuo. «Ama al prójimo como á ti mismo» se nos dijo, y no «ama á la humanidad» ó «ama á tu pueblo». Predicar amor á la humanidad, á este fantasma que llamamos así, es dar licencia de que se odie á cada pueblo en particular. El humanitarismo es lo más humano que se conoce.

Se dice que el Evangelio se fundó bajo la creencia en el próximo fin del mundo, y de aquí aquello de «dejad que los muertos entierren á sus muertos». Y fundado el Evangelio sobre esa creencia, su acción salvadora se ejerció sobre cada alma individual, no sobre el pueblo. Al Cristo le crucificaron por mal patriota judío, porque los fariseos decían que con sus predicciones provocaba el recelo de los romanos que habrían de borrar la nación judaica. El «¡ad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios» lo dijo el Cristo para justificar el que sus compatriotas, los judíos, pagasen tributo al pueblo invasor y conquistador que los oprimía. Y el «mi reino no es de este mundo» era la negación del patriotismo agresivo.

Y tenía razón el evangelio al predicar su buena nueva bajo el supuesto del próximo fin del mundo. El fin del mundo está muy próximo para cada uno de nosotros los mortales. Mas como los pueblos permanecen aunque los individuos mueran, y aquellos, los pueblos conservan una ilusión de inmortalidad sobre la tierra, de aquí la barbarie colectiva, de aquí que la moralidad cristiana individual fundada en el santo temor á la muerte y en

la salvadora esperanza de otra vida ultraterrena se convierta en inmoralidad cuando se traspasa á los pueblos que no quieren creer en su muerte y menos en su otra vida. El reino de Dios, que es el reino del hombre individual, no es de este mundo; pero el reino de un pueblo no es más que de este mundo.

Y todo el origen de esta no rendida y siempre renaciente barbarie internacional está en el presupuesto mismo de esta tan cacareada cultura europea, que tal como hoy se la define y siente no es sino la continuación de la repaganización que comenzó en el llamado Renacimiento.

MIGUEL DE UNAMUNO.

### Trozos selectos.

#### La soledad sonora.

Agua verde y dormida, que no quieres ninguna gloria, que has desdenado ser fiesta y catarata,—que cuando te acarician los ojos de la luna,—te llenas toda de pensamientos de plata...

Agua limpia y callada del remanso doliente,—que has despreciado el brillo del triunfo sonar,—que cuando te penetra el sol dulce y caliente,—te llenas toda de pensamiento de oro...

Triste y profunda eres, lo mismo que mi alma;—á tu sombra han venido á pensar los dolores,—y brotan en la placida delicia de tu calma,—los más puros ensueños y las más bellas flores...

JUAN R. JIMENEZ.

### Reforma de tasas telegráficas.

Siendo de gran interés para el público el conocimiento del Real decreto publicado en la «Gaceta», del 4 del actual, sobre reforma de las tasas telegráficas, damos en extracto lo más importante del mismo.

Se crea la tasa única para toda España, siendo de diez céntimos de peseta por palabra hasta el número de cinco y de cinco céntimos por cada palabra adicional.

Los telegramas dirigidos á periódicos ó agencias de noticias para su publicación satisfarán la mitad de la tasa anterior.

Por todo telegrama se exigirán cinco céntimos, que se harán efectivos en un timbre especial móvil de dicho valor, que se fijará en la hoja del telegrama original.

Y, por último, se establece una clase de telegramas denominados de

madrugada que serán cursados después de la una y no se distribuirán hasta el primer reparto después de las ocho de la mañana, viniendo á ser término medio entre la carta y el telegrama. Los telegramas de la prensa que se acojan al servicio de madrugada disfrutará del beneficio del 50 por 100 de la tasa reducida.

Esta reforma, hace tiempo sentida, no había sido reclamada seriamente por el comercio é industria, principalmente interesados en su mayor desarrollo y desenvolvimiento desde el momento en que tiende á abaratar grandemente el servicio, contribuyendo de este modo al fomento de la riqueza del país.

Con la implantación de las nuevas tarifas habrá gran economía, pues, aunque las quince palabras costarán igual, esto es, una peseta y cinco céntimos, el término medio de las palabras de un telegrama es de diez, costando por lo tanto ochenta céntimos, y si el telegrama tiene treinta y cinco palabras por ejemplo, costará dos pesetas, mientras antes costaba tres pesetas.

Pero en general los telegramas no excederán de siete ni ocho palabras, pues en la reforma se establece una

## Del Concejo y sus ediles

El martes día 20 del actual se celebraron en nuestro municipio dos sesiones, una por la Junta municipal que podemos, sin inconveniente, llamarla sesión relámpago, puesto que apenas duró cinco minutos y otra que celebró nuestro Ayuntamiento en la que se trató de varios asuntos y que fué movidita.

En primer lugar se trató de cómo había de aplicarse el art. 107, en consonancia del 125, de la Ley Municipal, referente al momento oportuno de firmar el acta de cada sesión, en la que se formó un lío más que regular, pues mientras unos proponían que el acta debía ir en limpio para la aprobación después de su lectura en el principio de la sesión inmediata, siendo firmada en aquel momento; otros decían que no podía llevarse el acta en limpio á la aprobación porque podía darse el caso de que hubiera de hacerse alguna enmienda y que por lo tanto procedía aprobarla en borrador; por fin prevaleció la idea primera y se acordó que el acta de cada sesión vaya en limpio para

su aprobación á la sesión inmediata y se firme seguidamente según determina el artículo 107 de la Ley.

Se dá lectura de una proposición de los señores Giménez, Llorente y Aparicio, en la que se propone la excepción de subasta de la piedra que viene obligado el Ayuntamiento de la capital á llevar al camino vecinal de Soria á Almajano, con el fin de poder dar cuanto antes jornal á los obreros, que más que en otro periodo lo necesitan en esta época del año en que todas las obras están paradas y los braceros sin trabajo y por lo tanto algunos sin recursos para poder atender las perentorias necesidades de una numerosa familia.

La proposición fué apoyada por sus autores y se aprobó por unanimidad.

También fué presentada otra proposición por los señores Aparicio, Llorente, Martínez y Ruiz, solicitando acuerde el Ayuntamiento para que éste pida á los Poderes Públicos la pronta terminación de la guerra de Marruecos que nos está costando arroyos de sangre y montones de oro; proposición que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

La Asociación de propietarios de Soria presentó un luminoso recurso

de alzada contra los presupuestos ya aprobados del Ayuntamiento, y este aprobó el informe presentado por el señor Alcalde, con motivo del referido recurso en el que se contesta á todos los puntos impugnados por el recurrente.

También se dió lectura de una comunicación del Secretario del Alcalde del Barrio de Las Casas, presentando la dimisión del referido cargo, dimisión que fué inmediatamente admitida, nombrando en su lugar á don Carmelo Giménez.

Don Blas Taracena, Contador de fondos Municipales, dió lectura de las cuentas de 1913 en las que con todo detenimiento se fijan las alzas y bajas en la recaudación, fundamentando los motivos de unas y otras. La Corporación quedó enterada, y á propuesta del Sr. Llorente se le concedió un voto de gracias al Contador por su esmerado trabajo, sin perjuicio de que las cuentas queden sobre la mesa durante quince días para que los señores Cencejales puedan examinarlas con detenimiento.

El Sr. Lafuente dirige un saludo al Ayuntamiento y á la prensa, saludo que agradecemos en lo que vale, y dice que ya que es la tercera vez que toma la palabra, propone que con tiempo se haga un programa para los exámenes, con el fin de que los premios Robles puedan darse á los niños más aplicados y con más conocimiento de que la obra se ha hecho bien quedando acordado que la Comisión de Instrucción de la que forma parte el Sr. Lafuente, proponga el programa que crea oportuno á la consideración del Ayuntamiento.

El Sr. Llorente llama la atención de la presidencia acerca de la municipalización de la luz eléctrica, y después de algunas observaciones se nombra una Comisión especial compuesta de los señores Sanz, Vicén y Ramírez, para que lo antes posible se anuncie el concurso de estudios.

CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes

Madrid, 21 Enero 1913.

El Sr. Vizconde de Eza.

El alcalde de Madrid, D. Luis Marichalar ha presentado al ministro de la Gobernación la dimisión de su cargo, con el carácter de irrevocable. Motivó tal decisión, sin duda, los comentarios que los periódicos han hecho respecto de la última nevada y la limpieza de las calles.

Ha manifestado el señor Vizconde de Eza que nadie como él está dispuesto á escuchar opiniones de todos, cuando éstas sean bien fundamentadas, pero que su independencia y buen deseo de trabajar no le permiten seguir ocupando un puesto donde la gestión se toma á chacota en lugar de indicar soluciones prácticas que con gusto hubiera atendido.

El vizconde de Eza al hablar con los periodistas esta mañana manifestó que su actitud era la misma de ayer y que nada podía decir.

La impresión general es de que continuará desempeñando tan importante cargo el actual diputado á Cortes por Soria, señor Marichalar.

Del viaje á Sevilla de S. M.

Después de conferenciar con el Sr. Sanchez Guerra el director de Seguridad, marchó á la capital andaluza en el expreso de anteanoche, con objeto de organizar los servicios de Policía durante el próximo viaje de D. Alfonso XIII.

Varias.

Tan pronto como se celebró la boda de uno de los hijos del expresidente del Consejo, reanudará sus viajes de propaganda interrumpida á consecuencia del temporal reinante.

Según telegramas recibidos de Valencia, el general Aldave continúa en el mismo estado de gravedad.

Un parto.

Esta madrugada, una infeliz mujer, dió á luz una niña en la calle de la Concepción Jerónima.

La parturienta que fué auxiliada por el

sereno y algunas personas piadosas, fué conducida con la recién nacida á la Maternidad.

Nafragio.

Se ha confirmado en Cádiz el naufragio del «Barco 9» de la Sociedad Milner y Compañía. Ocurrió el suceso en la noche del 17, cerca de Chipiona, pereciendo la tripulación formada por siete personas.

Los barcos próximos no pudieron auxiliarlos a causa del temporal que ponía en peligro la vida de todos.

Un hombre helado.

En término de Vinaroz (Castellón) y en ocasión en que regresaba á su domicilio un anciano, se cayó al suelo pereciendo helado.

Crimen.

Dicen del pueblo de Lalosa, también de Castellón, que un individuo llamado Pancho ha asesinado al alcalde D. Gabriel Pérez, en el domicilio de este.

El autor del asesinato ha ingresado en la cárcel.

De la guerra.

Al escaparse durante la madrugada del 18, de la posición Rincón de Medik, tres mulos, los moros que siempre están al acecho, salieron de sus chavolas para apoderarse de ellos, lo que no consiguieron por efecto de las descargas de nuestra fusilería y ametralladoras que los destruyó por completo.

En Larache, el fuerte temporal que ha reinado estos días, va desapareciendo, habiéndose restablecido casi por completo las líneas telegráficas.

Con destino á esta plaza embarcaron el día 19 en Cádiz, en el vapor «Canalejas» 450 reclutas.

En Arcila, el huracán levantó el tinglado que servía de refugio para el ganado, destruyendo además, seis tiendas de campaña.

El comandante general de Melilla comunica que han llegado á aquella población 1.304 reclutas pertenecientes á la segunda y tercera región, añadiendo que el fuerte temporal de lluvia y viento ha causado bastantes desperfectos en el material de acuartelamiento de las posiciones.

Con motivo del temporal de aguas han experimentado los ríos una fuerte crecida. Los convoyes se hacen con grandes dificultades.

En la bahía de Chafarinas se encuentran refugiados infinidad de barcos.

Juraron días pasados la bandera en Tetuán, más de 200 soldados del reemplazo anterior y que se encontraban sin haber cumplido este principal requisito por enfermedades de los reclutas ú otras causas de importancia.

DEL EXTRANJERO

Dicen los periódicos franceses que han llegado 31 españoles al puerto de El Havre los cuales huyeron de Méjico temerosos de las huestes del general Villa. Todos ellos fueron despojados de sus bienes por los insurrectos. Dos compatriotas que protestaron de tales desmanes fueron inmediatamente fusilados.

En París ha fallecido el ministro de la Guerra, general Picquart.

CONFERENCIA EN LA AMISTAD.

D. JOSEFONSO MAES

El trabajo como agente de la producción agrícola. (Conclusión).

El valor es la relación entre la riqueza misma y nuestras necesidades, de lo que se infiere que riqueza es todo lo que en el orden económico tiene utilidad práctica. La utilidad, es la cualidad que comunica á las cosas aptitud para de ellas servirnos. El valor es la expresión de la relación de las riquezas entre sí.

No puede determinarse la línea divisoria entre lo que puede ó no ser su origen de riqueza, pues la civilización cada día utiliza nuevas energías cuya utilidad era antes desconocida. Fuentes de energía, capaces de ser transformadas para la realización de mil empresas, antes desconocidas en sus aplicaciones, son el vapor de agua y la electricidad.

Así como la utilidad comprende todas las riquezas, el valor es cualidad de una parte.

La utilidad es directa é indirecta. Deben ser las cosas útiles, apropiadas, escasas.

De aquí la fórmula de que «el valor de las cosas varía en razón directa de las cantidades demandadas y en razón inversa de las cantidades ofrecidas» y la de que «las oscilaciones del valor son respetadas por la ley de la oferta y de la demanda».

Se dice que tienen un valor en uso, que dimana de su utilidad directa, y en otro, valor en cambio, como sucede con el trigo para el labrador que le sobra y lleva al mercado. No hay valor en cambio, sino lo hay en uso. Rossi, cita el amor, y el cariño en este punto.

El valor crece y disminuye con los deseos, es variable. En el mercado hay el valor corriente, en oposición al normal.

Y en este punto el cronista, veía ante su recuerdo desfilir aquél cúmulo de teorías inventadas, que estudian, sobre la causa del valor, que fundan indistintamente en la utilidad, en el trabajo, en la escasez, en la oferta, en el costo, y aun en el cambio de servicios como Bastiat sostenía en su incompleta obra legada «Las armonías económicas», como combatiente del sistema proteccionista; como también recordaba la historia de aquellas luchas sostenidas por Blanqui, Chevalier, Lavergue, Sismondi, los representantes de la escuela francesa, italiana é inglesa y aun las contiendas de las llamadas contemporáneas, donde un Bossuet, hablándonos del dominio eminente, sentaba la afirmación de que la propiedad era inviolable no sólo para los soberanos, si que también para los soberanos, y Fenelon escribía aquellas palabras: «los soberanos no tienen derecho alguno sobre los bienes de sus súbditos. Porque todos los hombres siendo de una misma especie y de una misma familia, ninguna criatura semejante á ellos pueden por ningún derecho, sea inherente ó comunicado, privarles de su ser ó de su bienestar».

El valor, dice el conferenciante, es relativo, no tiene medida fija; aunque para medir un valor haya que tomar un valor fijo como afirmaba Bathie, que infería que «ningún valor puede medir rigurosamente los demás».

Cita á Garnier, Gasparin y otros sabios, con sus unidades de valor de trabajo humano, kilogramo de trigo, moneda ó peseta, y demuestra como ninguna puede servir de pauta, haciendo una exposición de las variaciones de valor que ha tenido la unidad monetaria peseta, desde el descubrimiento de las Américas y en los años 1808 al 1840.

Ocupándose de los tres factores, de las tres fuerzas, activa la una y pasivas las otras, trabajo, capital y tierra, desarrolla el concepto de esa fuerza inteligente y activa, que no es lo mismo que acción y que al ser verdadero agente económico de la producción, ha hecho se considerara á las otras dos como instrumentos.

El trabajo, manifestación espontánea y voluntaria de las fuerzas materiales é intelectuales del hombre aplicadas á satisfacer nuestras necesidades, como productivo, no se concibe sin capital, producto ahorrado del trabajo, que domina con los agentes naturales en la industria agrícola. Hace de este este esfuerzo continuado é inteligente una disjunción, el intelectual y el muscular, advirtiendo los errores de algunos economistas al considerar al hombre como simple máquina de producción.

En la clasificación del trabajo, señala el ejemplo de la manufactu-

ra de alfileres que hizo célebre á Adam Smits y el de los naipes de F.-B. Say.

Hablando de los gastos de producción, de los salarios, del interés del capital y de la renta, fijase en esa forma actual de la remuneración del trabajo del obrero, llamada salario, que se regula por un contrato bilateral, expreso ó tácito, y deduce que el bienestar del obrero depende del equilibrio entre lo que cobra y lo que destina á cubrir los gastos de la familia (retribución).

Y en efecto, el buen salario, es aquel que ha de permitir llegar á los fines de una existencia honrada para el obrero y su familia, que dé garantías á la firmeza del hogar, el ascenso profesional y permita el ahorro.

Sin poder extenderse en las causas que influyen sobre los salarios, con indicaciones sobre el trabajo del esclavo, del siervo y del hombre libre, del destajo, y á tanto alzado, señala algunas crisis habidas y cita curiosas cifras sobre los gastos justos del obrero, aceptando el promedio de una familia de padres, abuelos y dos hijos, como también en la cuestión de horas, en la labor del obrero hábil durante los 20 á los 65 años, al cabo de los 270 á 290 días para terminar en la consabida valoración de 1'63 céntimos calculada y en la conclusión de que la cantidad de trabajo varía en proporción de la fuerza, organización y actividad.

Combate el error de que los españoles más que elementos propicios al apoderamiento de bienes ajenos en regiones como las Américas, han sido factores que contribuyeron al fomento de la riqueza del mundo. Y lo que prueba al hablar de productos como la patata, demostrado por los españoles que era comestible y fué llevado su cultivo á tierras que la desconocían, lo corrobora tratando la importación y exportación de otros productos como el maíz, el tabaco, la caña de azúcar, el almidón de grande importancia agrícola é industrial.

Ciñen losé á las ventajas del riego en los cultivos y sobre las cantidades de agua que caen en puntos como en Soria durante Septiembre, Octubre y Noviembre, partiendo de la base de tres riegos al año, á 500 metros cúbicos por hectárea asignada de 150 litros anuales de agua por metro cuadrado, que requiere la necesidad de ser bombada á cierta altura.

Da lectura á datos estadísticos, referentes al promedio de los años 1903 á 1907 por los que la superficie cultivada y de pastos de nuestra provincia es la siguiente:

Hectáreas y su valoración anual agrícola. Cereales, 221.654 ptas. 28 245912 Vid, 4.282, ptas. 521.117. Frutales, 1.030, ptas. 454.453. Tubérculos y raíces, 6.395, ptas. 5.993.800. Hortícolas, 785, ptas. 3.065.920. Pastos y forrajes, 456.680, ptas. 3.741.000. Industrias anejas, 1.197.700. Superficie total, 701.552, pesetas 42 millones 223.904.

Censo de riqueza pecuaria según estadística de 1910. Caballar, 5.039 cabezas; mular, 21.425; asnal, de 14 321; vacuno, de 20 603; lanar, 585.938; cabrío, 40.638; cerda, de 30.694.

A los aplausos merecidos de la concurrencia reitera los suyos, En de OBREGÓN.

El Porvenir Castellano no pertenece al pequeño "trust" de periódicos locales.

INTERESANTE

Ortopédico homólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA, los días 11 y 12 del mes de Febrero de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL del COMERCIO, para los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, oíes equinus varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial, é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento». En Madrid, en su Gabinete Ortonédico Carrera de San Jerónimo, número 37 principal. -1-

Noticias

De Correos.—Ha sido trasladado á la estafeta de Valdenobres (Teruel) el oficial de correos de esta administración D. Pedro Aguilar Gracia.

Para sustituirlo ha sido designado el nuevo oficial del mismo cuerpo D. Juan D. de Rosa.

—Para dirigir los servicios de la estafeta de Almazán, está nombrado el oficial D. Domingo García, hijo del cartero mayor de esta ciudad.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora doña Carmen Ibarra.

Nos alegraremos del pronto alivio de tan bondadosa dama.

Velada.—En las noches del sábado y domingo próximo, en el salón-teatro del Circulo Mercantil serán puestas en escenas las zarzuelas «La Patria chica y Sangre mora».

Ha llegado á Soria al objeto de pasar una temporada al lado de su señor padre, nuestro querido amigo D. Emiliano Vázquez. Bien venido.

Por la Junta directiva del círculo La Amistad, han sido suspendidas las conferencias y el concierto musical que todos los sábados venían celebrándose en el citado casino.

De Almazán.—A beneficio de la primera dama joven, de la compañía del Sr. Enguidanos, que actúa con éxito en el teatro del Casino principal adnamantino, serán puestas en escena el domingo próximo la bonita comedia en tres actos «El orgullo de Albacete» y el monólogo titulado «Loreto».

Ha sido nombrado administrador de Loterías en esta provincia don José García Ballenilla.

Reciba nuestra enhorabuena. En el tren de esta tarde ha salido para Madrid nuestro querido amigo el concejal de este ayuntamiento D. Juan Aparicio Lapuerta.

Esta noche regresará á Huesca el Ayudante de Montes de la División Hidrológica de Canfranc, don Rafael García de Diego, también querido amigo nuestro. A ambos les deseamos feliz viaje.

Se halla restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Anastasio Sánchez. Lo celebramos mucho.

**LETRAS DE LUTO**

El día 18 del mes actual, falleció en Matanza el virtuoso párroco de aquel pueblo D. Aquilino González Santo Domingo, á los 74 años de edad y después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. Aquilino, hombre bondadoso por naturaleza, gozaba de muchos respetos y gran estimación en Matanza y su comarca. Unos y otros se pusieron de relieve en el acto del entierro al que concurrió el pueblo en masa y muchos vecinos de los colindantes.

A toda su familia, y en especial á nuestro querido amigo D. Felipe Andrés, canónigo de la Colegiata de esta capital, les significamos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Nuestro buen amigo D. Manuel H. de la Cruz, médico que ha sido hasta ahora de "Vintosa", se halla con idéntico cargo en la villa de San Leonardo.

Así nos encarga lo participamos á sus clientes y amigos, á quienes ofrece sus servicios en el referido San Leonardo.

Nuestro distinguido amigo el ingeniero de Montes D. Manuel Esponera, nos participa en stento besalamo haber sido nombrado presidente de los exploradores de España en esta ciudad y se nos ofrece en su cargo para cuanto pueda sernos útil.

Agradecemos los ofrecimientos del Sr. Esponera á los que correspondemos con los nuestros.

La Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos, á propuesta de don Angel Lacalle, y la Junta de ferrocarriles por la de D. Sotero Llorente, hicieron constar su sentimiento en las últimas sesiones por el fallecimiento de D. José Morales Esteras (q. e. p. d.)

**Sociedad de gimnasia.**

Se ha constituido en nuestra población una sociedad de gimnasia que componen hasta ahora 20 señores socios fundadores. Los que quieran pertenecer á ella pagarán 10 pesetas de entrada mas la cuota que se fije.

Son directores de la nueva sociedad de educación física los médicos Sres. D. Mariano Iniguez, D. Basilio Giménez, D. Fernando Hinojar y tesorero D. Brígido Chamero.

En seguida quedarán redactados los estatutos por los cuales habrá de regirse.

**El vizconde de Eza, ha dimisionado la alcaldía de Madrid.**

La Prensa de la Corte llegada ayer y hoy á esta capital se ocupa de la dimisión que, con carácter irrevocable, ha presentado de la alcaldía de Madrid el diputado á Cortes por este distrito señor vizconde de Eza.

Funda el Sr. Eza su resolución en las censuras y bromas que parte de aquella misma Prensa le ha dirigido por el estado de las calles de Madrid con motivo de la última nevada.

D. Luis Marichalar ha creído injustificadas tales censuras y le ha molestado que le tomasen en broma, á él que se precia y es siempre un hombre serio.

Para hacer volver de su acuerdo al alcalde dimisionario han hecho reiteradas gestiones cerca del señor Marichalar el Sr. Dafo, el señor Sánchez Guerra y todos los conejales monárquicos.

El Gobierno, por su parte ha hecho constar que se hallaba satisfechísimo de la gestión del señor Vizconde al frente de su alto puesto.

«La Correspondencia» escribe que la impresión general es la de que volverá á encargarse de la alcaldía. Nosotros lamentamos la dimisión del Sr. Marichalar, quien de seguro, si piensa seguir en su elvada carrera política tendrá que acostumbrarse á las censuras y envidias de los periodistas porque ellos, muchas veces inevitable, tratándose de hombres públicos, cuya gestión es difícil que á todos contente y á todos parezca bien.

Ha amainado mucho el temporal de nieve y frío en nuestra provincia y hoy disfrutamos de una relativa agradable temperatura. El tiempo es bonancible.

Hemos tenido el agrado de saludar á nuestro estimado colaborador D. Salvino Ramos, ilustrado Maestro de Uceró, quien regresó anoche á aquel pueblo.

Ha obtenido un lucrativo empleo en la Compañía Madrileña de Alumbrado y calefacción por gas, nuestro estimado amigo D. Hermenegildo Martínez á quien felicitamos cordialmente.

El Sr. Martínez llegará mañana á esta capital para regresar de nuevo á la Corte en unión de su amable señora.

El martes, y después de haber permanecido más de 20 días entre los sorianos regresó á la Corte nuestro respetable amigo el senador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

En el mismo día marchó también á Madrid el candidato á diputado á Cortes por Agreda D. José Luis Castillejo.

**Sindicación Azucarera.**

El convenio aprobado por unanimidad y firmado por todos los fabricantes de azúcares para distribuirse el consumo del producto, dice así textualmente:

«Los fabricantes de azúcar, reunidos, convienen:

Primero. No entregar al consumo, durante un período de tres años, prorrogables por tacita unánime por años consecutivos, más de las siguientes cantidades.

Segundo. Los precios no excederán en fabrica de 55 céntimos el pilé y de 35 la blanquilla, sin impuesto, precio neto. Este acuerdo subsistirá mientras no se altere por voto unánime de la Asamblea.

Tercero. La cantidad de azúcar á vender se fija en relación á un consumo de 140.000 toneladas, de suerte que las cantidades antes consignadas, aumentarán ó disminuirán según aumente ó disminuya el consumo. Las reglas para esta operación se fijarán en el contrato definitivo.

Toda fabrica podrá ceder total ó parcialmente su cupo á otros de los firmantes del presente convenio.

El fabricante que dejara de vender durante un año su cupo ó parte del mismo, podrá compensarlo vendiendo lo que no hubiese vendido en el año ó años inmediatos, sin que por este motivo tenga obligación de disminuir el cupo que le corresponde en tales años y sin que incurra en penalidad alguna.

Cuarto. Para la determinación del consumo, como para la comprobación del azúcar vendido por cada fabricante, se tendrá en cuenta los datos de la Dirección de Aduanas.

Quinto. Si algún fabricante

veniese más de lo que le corresponde, perderá una cantidad de azúcar igual al exceso vendido, cuyo valor se repartirá proporcionalmente entre los demás fabricantes asociados (fórmula jurídica de esta cláusula penal para poder ejercitar la acción de dominio).

Sexto. El presente convenio empieza á regir en fecha 15 del pasado mes de Diciembre.

**Cartel del vecino**

Sr. Alcalde: los vecinos de la calle de la Zapatería nos preguntamos los unos á los otros qué delito hemos cometido para no poder pasar por la calleja llamada del trinquete que V. S. ó el que sea han ordenado vallar. ¿Es que alguna casa peligra? Esperamos la resolución de V. S.—Un vecino.

**Desesperación**

Maldita vida la del mundo infame... amargas lágrimas de dolor profundo, acudid sin demora de un segundo y no esperar á que impaciente os llame. Mentidas esperanzas y lisonjas... alegrías, placeres é ilusiones... recuerdos de mujer y de pasiones... que mis dichas convirtieran en congojas. Huid, huid de mí; la parca fiera con su golpe cruel no me intimida, huid, sí, de mi mente ya abatida y dejad al menos que tranquilo muera... Huid, huid, que mi razón no os nombre, franco dejarme el paso del infierno, y maldito sea por quien hizo al hombre de fragil barro—rodando cieno!...

GONZALO VALERA.

Con tiempo adelantado.

**La vacante de un diputado provincial POR SORIA.**

A la vacante producida por el fallecimiento de D. José Morales Esteras, aspiran, hasta ahora, en firme, D. Sixto Morales, sobrino del finado, y don Felipe las Heras, hijo del distrito como D. Sixto.

Es casi seguro que la lucha por el acta quede reducida á los dos candidatos citados. Falta algún tiempo para que los electores expresen su voluntad en los comicios, toda vez que aun no ha declarado la vacante la

Diputación provincial y el señor gobernador, pero las trazas son de que no va á haber más candidatos.

Apoya la candidatura del señor las Heras el diputado á Cortes por el distrito Sr. Vizconde de Eza. Es de esperar que la apoyen también los elementos oficiales. Si es así, que ya lo veremos, la candidatura del señor las Heras será innegablemente ministerial.

La candidatura de D. Sixto Morales cuenta con muchos y muy importantes elementos de amistad y de relaciones que le dispensarán su apoyo con toda decisión.

Es el Sr. Morales hombre de innegable prestigio en este distrito, conocedor del cuerpo electoral, con muchas simpatías y verdaderamente temible.

Según nuestras noticias, los principios de esa lucha planteada ya han originado disgustos en el partido conservador local. Personas autorizadas nos han dicho que había revuelo y un lío grande.

De esperar es que se deshaga el lío y que todo se arregle del mejor modo posible y que á todos convenga más.

**La Agricultura y los poderes públicos**

XIV

Indicados los principales efectos que produce el régimen arancelario, debemos exponer que del examen del nuestro, vigente desde 1.º de Julio de 1906 resulta; que los productos de las grandes industrias, en especial la de tejidos y la siderúrgica, tiene una protección muy elevada; que los productos agrícolas y pecuarios, que pueden ser perjudicados con la competencia extranjera, tienen una protección, en general, muy deficiente y en algunos casos nula, y que en el arancel de exportación, reducido afortunadamente á muy pocas partidas,

hay un producto agrícola industrial—el corcho en plancha—cuya producción es de importancia grande en muchas provincias y muy superior á nuestro consumo nacional, que ha merecido el triste privilegio de no poder salir libremente de España, con gran perjuicio de los que lo producen y necesitan exportarlo.

Seguimos sin negociar con las principales naciones tratadas de comercio que pudieran suavizar los graves perjuicios que el arancel nos produce. Con las pretensiones incensantemente renovadas, sobre admisiones temporales de trigo y otros productos, sobre zonas neutrales y otros privilegios análogos, se labora sin descanso para favorecer aún más á determinadas zonas de determinadas comarcas. Y si se compara nuestro arancel de aduanas con el de las principales naciones puede apreciarse que el nuestro es el que mayores preferencias concede á determinadas industrias—que no suelen desenvolverse económicamente—á expensas de las producciones más económicas y de los intereses generales.

Este régimen arancelario la producción agrícola, siendo la principal causa de la crisis de tan importante fuente de riqueza; ha encarecido la vida ocasionando la crisis social por la elevación del precio de lo necesario para vivir y trabajar, y al impedir la celebración de tratados de comercio, ha causado una devaluación muy grande en nuestros productos agrícolas de exportación.

Aun cuando hayan de ser muy breves, creemos necesario exponer algunas de las consideraciones que el examen del régimen arancelario arranca á los que como los agricultores venimos de siempre sometidos á las asperezas del derecho común y á las durezas de la postergación.

(Continuará)

Imp. de M. Reglero y Hnos.

leyes, y terrenos inmensos fueron invadidos y ocupados por jardines de recreo totalmente improductivos.

Así aniquilada la agricultura italiana, Roma tuvo que proveerse de aquellos mismos pueblos que en tiempos no muy remotos venían á infestar la Italia atraídos por la fertilidad de sus campiñas y la hermosura de sus ricos viñedos, pero hubo un día en que las legiones romanas pasaron los Alpes, y sus escuadras victoriosas surcaron los mares, y con la victoria llevaron allá también la desolación. Grecia, Siria, la Galicia, España y las Baleares vieron desaparecer sus plantíos y sus campos incultos, porque sus hijos pasaron á engrosar los ejércitos de sus opresores. España, Mileto y Laodicéa, cuyos mercados habían sustituido á los de la Apulia y la Eugania en el comercio de lanas, vieron también desaparecer sus celebrados rebaños ante el hacha de las legiones invasoras, y ya la gente acomodada de Roma para saciar su lujo tuvo que acudir á la púrpura de Tiro,

Getulia y de la Laconia, que se hacían pagar á un precio exorbitante, pues llegó hasta la enorme cantidad de mil dracmas libra.

En esta época de muerte y marasmo para el colono en los tiempos en que los expedientes fiscales por un lado y la exigencia de las necesidades por otro; y en una palabra en el que cambios tan repentinos como funestos habían conducido la agricultura casi á su aniquilamiento, la industria no podía menos de resentirse, de sufrir detrimento, de tocar á su muerte y así sucedió efectivamente. Las corporaciones de obreros libres no han podido prosperar en Roma, merced á las manufacturas serviles, y la razón es muy clara; las manufacturas viven del consumo, prosperan con el consumo y mueren sin el consumo: un pueblo cuyos patricios tenían á sus órdenes millares de esclavos, hechos cautivos en las conquistas de las ciudades avasalladas, donde se dedicaban á toda clase de industria, tenía en su casa industriales

**HERNIAS Y DEFORMIDADES**

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Córses ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales

Sección especial de bragueros, precios económicos. Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

**Almacén de Coloniales de Llorente Hermanos.**

FABRICA DE JABONES y lejías líquidas

la mejor de todas para el lavado y saneamiento de la ropa en frío

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, liceras, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y esesabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Probad los chocolates "Llorente" marca El León.



Lejía líquida á veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Aceña, 15 Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

Se facilitan pasajes para América.

**El Porvenir Castellano**

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.

Cinco pesetas año

Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta.

El de mayor circulación de Soria

EL MEJOR PERIÓDICO

PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Ha comenzado á regir en este bi-semanario la siguiente:

En 1.ª plana

Linea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem idem 10 0'15 »  
Idem idem 12 0'20 »

En 2.ª ó 3.ª plana

Linea cuerpo 8 0'05 pesetas.  
Idem idem 10 0'10 »  
Idem idem 12 0'15 »

En 4.ª plana

Publicaremos cuantos anuncios se nos envíen debiendo tener muy

en cuenta el anunciante que cuanto mayor sea el número de inserciones más rebaja encontrará en el importe del mismo.

Anuncios por año á precios sumamente económicos.

Se admiten en la página que se desee esquelas de funeral. Se cobrarán según tamaño y lugar.

Los comunicados que no sean de ley abonarán 30 céntimos por línea

PAGO ADELANTADO

Indiscutiblemente, la imprenta que produce con más economía es la de este periódico.— Impresión esmeradísima en cuantos trabajos se nos confíen á precios económicos.

**Imprenta de M. Reglero**

Y HERMANOS

Plaza de Aguirre, 2,

SORIA

Toda clase de impreso confeccionado en esta casa se distingue por su perfección.

LOS INDUSTRIALES, están convencidos de que servimos bien.

Facturas, cartas y sobres, tarjetas, talonarios, memorandums, etc.

LOS INDUSTRIALES, encargan sus impresos á esta casa,

que cuenta con buena maquinaria y variados tipos, última invención

Impresos para oficinas, B. L. M. oficinas y cuantos trabajos tipográficos se nos confíen.

Esquelas mortuorias, clase superior, desde CINCO PESETAS 100 Abundante surtido en recordatorios.

SERVICIO RÁPIDO

Papeles comerciales de diferentes clases.

Inmenso surtido en tarjetería.

Elegantes trípticos para participaciones de enlace.

Carnets de fantasía para nacimientos.

Prospectos á precios increíbles. Antes de hacer ningún impreso consulte usted á esta casa.

TALERES:

PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2. Redacción y Administración de "El Porvenir Castellano".

de todo género, á quienes hacía elaborar los artículos que necesitaba para su uso, para su utilidad, para su recreo y hasta para su lujo; y esto hacía necesariamente que los ciudadanos acomodados nada tuviesen que traer de fuera de su casa, lo cual acarrea, como el natural, el menoscabo y muerte de la industria que como acabamos de manifestar no vive sin el consumo, que no podía haber, teniendo todo lo necesario los ciudadanos dentro de su propia casa. Con posterioridad á esto los extranjeros de todas partes á aumentar el vecindario de Roma se apercibieron que las telas y demás utensilios que se compraban en las tiendas salían mucho más baratos, y se compraban con más equidad que los que se fabricaban en las casas por los esclavos, y esto causó el abandono de la industria doméstica, y el aumento de los artesanos libres, á lo cual contribuyó eficazmente el sistema de igualdad adoptado por los emperadores, pero en la industria como en la agri-

llegó á temer que el propietario vendiera sus esclavos y dejara los campos sin cultivo; y á este temor, á esta desconfianza se debe que se decretase que el colono permaneciera con su familia apegado al terreno y fuera vendido con ella. Esta medida, si bien le proporcionaba el consuelo de no separarse de las prendas más queridas de su corazón, hizo aún más dura y triste la condición del esclavo y produjo mucha desigualdad en la distribución de los trabajadores, que acumulados en unos puntos, en otros se hallaban diseminados; y tanto, que apenas había para el trabajo más preciso, por lo cual los maltrataban horrosamente; y su número fué disminuyendo diezmando por el hambre los rigores y el excesivo trabajo. De esto resultó que á fines del siglo segundo de la hera vulgar quedaron valdíos muchos campos florecientes y bien cultivados otros días mas felices cuando los equos, sabinos, volscos, etruscos y cisalpinos respiraban su aire bajo la égida protectora de sus

**¡Lampó!**

¡Lampó! Nuevo producto para la limpieza y saneamiento de la ropa. No es una lejía. No es tampoco un jabón.

No quema la ropa ni las manos; disuelve perfectamente la grasa y deja la ropa mejor que cualquiera de los sistemas conocidos.

Lampó es sumamente económico, y quien lo usa una sola vez no vuelve á pedir otro producto similar, puesto que ninguno existe que pueda igualarle en resultados ¡Lampó!

De venta en Soria.. Sres. Llorente Hermanos  
» en Almenar.. Don Julio Pérez.  
» en Vinuesa... Don Anselmo Castejón.  
» en Garray.... Don Gregorio García.

**Clinica médico-quirúrgica operatoria**

Liedo. M. Hernando de la Cruz.

VINUESA (Soria).

exinterno de los hospitales de Madrid; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.